ACTA N° 06 CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a dos de marzo de 2001, siendo las 8.10 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Jorge Vargas González, y la asistencia de los Concejales Sres. Roberto Córdova Carreño; Carlos Leyton Labarca; Pedro A. Polanco Contreras; Víctor Rojas González y Washington Saldías González.

Actúa de Secretario y Ministro de Fe el titular de la Secretaría Municipal, Sr. Jaime A. García Ramírez.

Temario:

1.- Lectura Acta sesión anterior.
2.- Correspondencia.
3.- Evaluación Plan Seguridad Ciudadana temporada 2001.
4.- Aprobación Plan de Salud.
5.- Situación Ordenanza Ferias Libres.
6.- Apoyo solicitud a INVIA S.A.
7.- Varios.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

Se da lectura a Acta N° 05, de 16 de febrero de 2001, la que es aprobada con la obsevación del Concejal Sr. Saldías al punto N° 4: "Participación Sindicato El Copao", indicando que no está reflejada en el acta su opinión que señalaba que debido a la inversión que los artesanos realizarán en la construcción de los quioscos en el bosque municipal, se les liberara del pago de derechos durante los primeros cinco años. Asimismo, recuerda que el Concejal Leyton también integra la Comisión formada para estos efectos.

2.- CORRESPONDENCIA.

a) Carta de CORBAT, de 27.02.01, en la que ofrece entregar en comodato gratuito al Municipio un foto-radar de control de velocidad.

b) Carta de PROFAS LTDA., de 27.02.01, en la que invita a Seminario "Construyendo una gestión municipal exitosa", a realizarse los días 15, 16 y 17 de marzo, en la ciudad de Puerto Varas.

3.- EVALUACION PLAN SEGURIDAD CIUDADANA TEMPORADA 2001.

El Director de Control, Dn. Gustavo Parraguez, quien fue el encargado de coordinar los trabajos con las distintas unidades policiales durante la temporada estival, da a conocer un resumen, informando que asistió a una reunión en la Gobernación para hacer una evaluación del Plan de Seguridad Ciudadana aplicado en el balneario y todos

coincidieron que éste fue un éxito, con mejores resultados que el año pasado, los que dieron señales al turista que en Pichilemu existen normas que se deben respetar. Agrega que el Gobernador se comprometió a hacer gestiones con la debida antelación para conseguir financiamiento, para cumplir ese mismo objetivo durante la próxima temporada.

El Concejal Sr. Leyton comparte lo expresado por el Sr. Parraguez, en el sentido que el Plan resultó bien, acotando que sin duda este año hubo mayor presencia de Carabineros. Sugiere que tanto la Policía de Investigaciones como Carabineros hagan llegar un informe con la estadística de las acciones realizadas.

El Concejal Sr. Saldías también encuentra que el trabajo estuvo bien, pero a su juicio, Carabineros hace mucho alarde en los procedimientos, las motos andan a gran velocidad, en las detenciones hacen gran aparataje y con mucho amedrentamiento. Indica que de todo ésto hay quejas de parte de muchos pichileminos.

El Concejal Sr. Polanco expresa que la mayoría de la gente está conforme con la labor realizada, opinando que fue mejor que el año pasado, y un ejemplo es que hubo una escasa presencia de "sobrinos". Está de acuerdo en que las policías emitan un informe de su trabajo.

El Concejal Sr. Rojas señala que el Plan estuvo bien, que el nivel de público fue mejor, hubo menos detenciones. Añade que quedó conforme.

El Concejal Sr. Córdova cree que aunque el trabajo estuvo bien, la forma de los procedimientos no le parece recomendable. Considera inadecuado recibir a los turistas con un Carabinero y un Detective en la Caseta de Control ubicada en el acceso al balneario, para posteriormente chequear si tienen alguna orden pendiente. Reitera que el fondo del Plan está bien, la forma no le parece adecuada para esta comuna turística.

El Sr. Alcalde señala que a su juicio el trabajo realizado por Carabineros e Investigaciones fue espectacular y su idea es que el Plan se mantenga en el tiempo. Indica que lo ideal sería poder llegar a un consenso respecto a esta importante materia.

Finalmente, los Sres. Concejales acuerdan dejar pendiente este punto para continuarlo en la próxima sesión del 07 de marzo.

4.- APROBACION PLAN DE SALUD.

5.- SITUACION ORDENANZA FERIAS LIBRES.

6.- APOYO SOLICITUD A INVIA S.A.

Por tener el Concejo en pleno que cumplir compromisos a las 11.00 horas, en la ciudad de Rancagua, estos temas quedan pendientes para una próxima sesión.

7.- VARIOS.

Participación Directiva Conjunto Petrel.

Don Alejandro Silva y Don José Donoso solicitan apoyo financiero para la Sexta Muestra Nacional de Cueca, que se realizará en nuestro balneario los días 6, 7 y 8 de abril próximo. Recuerda que este evento se financia con el aporte municipal, que el año 2000 fue de M$ 1.500.- y con el aporte de particulares.

El Concejal Sr. Saldías señala que está claro que la Muestra es un gran aporte cultural para la Comuna y que la difusión que tuvo el balneario gracias a ella fue muy grande. Por ello, indica, hay que estudiar alguna fórmula para concurrir con el aporte solicitado y no seguir regateando con la cultura.

El Concejal Sr. Polanco manifiesta que la Muestra debe continuar, por lo que se deben hacer los esfuerzos para ver de donde sacar los recursos. Recuerda que hay interés de otra Comuna que se la quiere llevar.

El Concejal Sr. Rojas comparte la opinión del Concejal Sr. Polanco, agregando que el Municipio debe apoyar económicamente esta iniciativa.

Los Concejales Sres. Córdova y Leyton manifiestan su total respaldo para la realización de la Muestra Nacional de Cueca, pero señalan que primero se debe estudiar de donde se van a sacar los recursos.

Por último, el Sr. Alcalde señala a la Directiva del Conjunto Petrel que han sido testigos de la voluntad del Concejo, por lo que señala que él revisará el presupuesto con Finanzas y el próximo miércoles, en sesión extraordinaria, les entregará una respuesta formal.

Concejal Sr. Saldías.

- Consulta por la contratación del Arquitecto, el que se suponía empezaría a trabajar en el Municipio en el mes de marzo.

El Sr. Alcalde responde que conversó el tema con el profesional, y si todo va bien, él se incorporaría al trabajo municipal el día 01 de abril de 2001.

Concejal Sr. Córdova.

- Consulta que pasó con los contratos de las personas del P.G.E. que trabajaban con la empresa ALCA y que estaba dirigido a los salineros de Cáhuil.

El Administrador Municipal responde que el trabajo de la empresa ALCA fue por cuatro meses, hasta el 31 de enero pasado. Se le solicitó que siguiera y como los salineros no quisieron trabajar en febrero, continuaron con la gente que estaba.

El Sr. Alcalde solicita el apoyo del Concejo para solicitar la continuación del programa, con aumento de cupos, para que la gente de Pichilemu no se quede sin trabajo.

Sin otro tema que tratar, se levanta la sesión a las 9.05 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD PICHILEMU SECRETARIO

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

amc.-